

TABLA DE APLICABILIDAD  
JURISDICCIÓN SANITARIA NO.03

**Artículo 91 FRACCIONES COMUNES**

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- II Estructura Orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Directorio de todos los servidores públicos
- VII Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y confianza
- VIII La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal de base y confianza
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Sanciones administrativas a los servidores públicos
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual y informes trimestrales de gasto
- XXIV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros
- XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXIX Informes emitidos
- XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles, inventario de altas y bajas bienes muebles, inventario bienes inmuebles y altas y bajas y donados
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
- XXXVII Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana
- XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino

- XXXIX Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario del comité de transparencia
- XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLVIII Los nombres con fotografía de los inspectores, visitadores o supervisores
- XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante

## Artículo 92

### Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

## Artículo 93

- I B El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

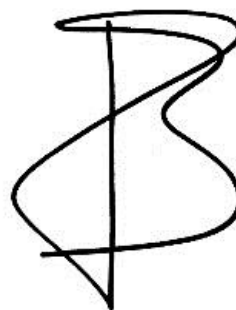
ATENTAMENTE



Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente



M.E. Cintia Yrazu De La Torre Villanueva  
Comisionada



Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Comisionada